

AUTO DE SUSTANCIACIÓN NO. 264
PROCESO: V.S. Adjudicación Judicial de Apoyo.
DEMANDANTE: Gloria Inés Pachón Molano.
RAD: 17174318400120220025100.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Chinchiná, Caldas 21 de junio de 2023. A Despacho del señor juez informándole que fue allegado el informe de la visita sociofamiliar realizada a la vivienda del señor Jairo Arango Vasco por la Asistente Social adscrita al centro de Servicios Administrativos de Chinchiná, Caldas. Sírvasse proveer.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ
-Secretaria-

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, veintisiete de junio de dos mil veintitrés

El informe de la visita sociofamiliar realizada a la vivienda del señor JAIRO ARANGO VASCO allegado a este despacho judicial por parte de la Asistente Social adscrita al Centro de Servicios Administrativos de esta localidad, se dispone agregarlo al expediente y corre traslado del mismo a las partes para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,



CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA